

Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2023

DECRETO N° 855

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO:

La presente Licitación Pública, tiene por objeto la contratación de mano de obra, materiales, equipos complementarios, representación técnica, fletes y todo otro concepto necesario para la ejecución de la obra de Viviendas Nuevas. Deberá construir 1 (una) vivienda de un dormitorio de 61,45m², 2 (dos) viviendas de dos dormitorios de 95.80m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m².

NOMBRE DE COMITENTE: Unidad Ejecutora Municipalidad de Avellaneda.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA: S/Pliego de especificaciones técnicas (Anexo 2) y planos (Anexo 3).

DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: S/Pliego de especificaciones técnicas (Anexo 2) y planos (Anexo 3).

INSPECCION DE LA OBRA: Estará a cargo del personal técnico que designe la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas y será la encargada de impartir las directivas y controlar la ejecución de la obra en un todo de acuerdo al proyecto y a este pliego.

REPRESENTACIÓN TÉCNICA: Será obligatorio que la Contratista cuente con un representante técnico a cargo de la obra, quien deberá cumplir con la presencialidad durante la jornada laboral. Además, será el personal habilitado para recibir las ordenes de la Inspección y de elevar inquietudes y notas de pedido.

REPRESENTACIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD: La Contratista deberá presentar un programa de seguridad firmado por un licenciado en Higiene y Seguridad, previo al inicio de obra. Además, deberá contar con un responsable competente en obra que realice el parte diario, y será obligatorio presentar un informe quincenal firmado por el licenciado a cargo.

LIMITES PARA LA PRESENTACIÓN: Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru" que da marco a esta licitación, se establece que se podrán presentar y Licitarse, solamente aquellas empresas que se presenten bajo la forma Jurídica de "Cooperativas de Trabajo".

En caso de que las Cooperativas de Trabajo, resuelvan presentarse en más de una Licitación de viviendas del Proyecto "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru", podrán ser adjudicadas en solo una de estas licitaciones.

FORMA DE PAGO: Mediante un anticipo de obra del 20% del total que se irá deduciendo en los certificados posteriores, mediante certificaciones mensuales hasta llegar a un 90% de la obra, previa certificación de los porcentajes por parte de la inspección y el restante 10% al finalizar la misma. Las certificaciones serán estrictamente por avance de obra, no se certificarán acopios de materiales. En cuanto a las redeterminaciones de precios, se abonarán dentro de los 15 días de recibidos los fondos por parte del municipio.

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar el valor unitario, el total del rubro y el importe total de la obra utilizando para ello la planilla de cotización adjunta como ANEXO 4, donde se colocarán precios a los casilleros resaltados en color. Se deberá ofertar por la totalidad de los ítems. Los oferentes deberán cotizar tomando como base el mes de diciembre de 2022 y tendrán una redeterminación de precios tal como establece el régimen general de los convenios de obra del fondo de integración socio urbana que forma parte del presente pliego y se identifica como ANEXO 1.



MONTO OFICIAL: El monto oficial es el tope garantizado de financiamiento de la totalidad de las contrataciones a realizarse para cumplir con el objeto del convenio; de superar ese monto, la municipalidad se reserva el derecho de no adjudicar a ningún oferente y/o realizar un llamado a mejorar las ofertas. El monto oficial para la totalidad de las obras de esta licitación es de \$107.703.542,45 (CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS C/45/100).

FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS: Dentro de los 45 días posteriores a la fecha que se haga efectivo el primer desembolso.

PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN: Las empresas adjudicadas se comprometen a ejecutar las obras según el plazo que se fija en el Plan de Trabajo que forma parte integrante del presente pliego identificado como ANEXO 5, donde se especifican tanto los inicios como los plazos de ejecución de cada una obra, a respetar estrictamente la localización, las especificaciones y demás alcances del Proyecto por el cual se le otorgó la correspondiente Factibilidad Técnica. Dicho plazo sólo podrá ser prorrogado cuando existan causas justificadas, previa solicitud de la "UNIDAD EJECUTORA" en la que deberá informar y fundamentar los motivos que hacen a la necesidad de la prórroga, que deberá ser presentada con fecha anterior al vencimiento del mismo.

PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA: Será de 180 días corridos desde la fecha de acta de recepción provisoria de obra, a menos que se especifique otros plazos en el pliego de especificaciones técnicas.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA: El oferente deberá anexar a la propuesta económica de la presente licitación, los antecedentes que permitan verificar y evaluar la realización de trabajos de similar envergadura, como así mismo las características técnicas y la capacidad operativa de su empresa en la realización de este tipo de obras. Ello será de fundamental importancia al momento del análisis y la comparación de las ofertas. Su falta de presentación, o en el caso de ser ésta considerada insuficiente, será excluyente para esta Municipalidad.

INFORMACIÓN: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, en días hábiles, en horario de atención al público de 7:00 a 14:00 Hs, al número telefónico 03482 - 481.079, internos 148/113/119.

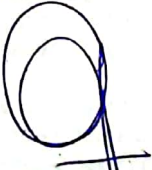
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004/2023 -- DECRETO Nº 855", en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

VENTA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 24 de mayo de 2023, a las 13:00 Horas.

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 29 de mayo de 2023, a las 11:00 Horas.

APERTURA DE LOS SOBRES: Hasta el día 29 de mayo de 2023, a las 12:00 Horas.




Arq. GISELA ACOSTA
Secretaria de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas